



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación interina en la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Máximo Maceira Arana que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la señorita DEBORA MARIA REY OSELLA (D.N.I. N° 24.561.181 -clase 1975-)

Regístrese, hágase saber y previo desglose del apto médico, planilla de ingreso, certificado de reincidencia, título y examen de capacitación que serán agregados al legajo personal, archívese.-


JULIO G. MAZARENO
FISCAL GENERAL DE LA NACION